

Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.
- Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 5 próximo a Siles.  
Final: Apoyo núm. 29 en las proximidades de la Central núm. 3.

Tipo: Aérea.

Longitud: 4.520 m.

Término municipal afectado: Siles (Jaén).

Tensión: 25 KV.

Conductores: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.

Presupuesto en ptas.: 14.785.594.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19, de Jaén), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 14 de junio de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación. (PP. 1848/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Gobernación hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Blanca II» núm. de expediente: 40.295, recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 226 cuadrículas; términos municipales afectados: Vera, Cuevas del Almanzora, Antas y Los Gallardos. Solicitante: Aridos El Colorado, S.L., con domicilio en Urbanización Las Buganvillas, núm. 16, 04620 Vera (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 17 de julio de 1995.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la admisión definitiva del permiso de investigación Germania Dos núm. 7643. (PP. 1956/95).*

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación: «Germania Dos» núm. 7643, de 23 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C, en los términos municipales de Utrera (Sevilla) y Villamartín (Cádiz), interesado «Knauf GMBH» con domicilio en C/ Poeta Quintana, 1-C-11, 46003 Valencia.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días,

contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 25 de julio de 1995.- El Delegado, Francisco J. de Sotó Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de viajeros por carretera. (V-1727; JA-158). (PP. 1921/95).*

Por Resolución de fecha 24 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Villanueva del Arzobispo y Pantano del Tranco (V-1727; JA-158), a favor de Autocares José Ramón, S.A.L., por la cesión de su anterior titular don Juan José Cerdán Gómez. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Jaén, 27 de julio de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

## AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN (JAEN)

*EDICTO. (PP. 1899/95).*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1995, el Proyecto de Urbanización de vial en suelo urbano en límite S-1 de las Normas Subsidiarias de Guarromán, promovido por don Diego Serna García y dos más, queda expuesto al público por plazo de 15 días, a fin de que quienes se encuentren afectados puedan formular cuantas alegaciones tengan por convenientes a la defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 117 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 140 del Reglamento de Planeamiento.

El plazo se computará a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Guarromán, 24 de julio de 1995.- El Alcalde, Santiago Villar Corral.

## AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

*ANUNCIO. (PP. 1922/95).*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1995, acordó desistir de la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, levantando así la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en todo el término municipal, determinada por la aprobación inicial de dicha Revisión, que fue publicada mediante inserciones en Anuncios en el Boletín Oficial de

la Provincia número 79 de fecha 6 de abril de 1995, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 54 de fecha 5 de abril de 1995, quedando sin efecto tales Anuncios.

Ubeda, 29 de julio de 1995.- El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.

## AYUNTAMIENTO DE MONTORO

### ANUNCIO.

#### ALCALDIA DE MONTORO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 28 de junio de 1995 el Proyecto de Expropiación, por el sistema de tasación conjunta, de fincas sitas en los números 12 y 14 de la calle Paloma de esta localidad, según relación que seguidamente se expone dentro del Proyecto de Urbanización de la «Vaguada de la Paloma» contenido en el Plan Especial de Protección del Casco Histórico-Artístico de Montoro, por el presente se expone el mismo al público, por espacio de un mes, a los efectos de que quienes pudieran resultar interesados puedan examinarlo en la Secretaría General del Ayuntamiento y formular las observaciones y reclamaciones que

estimen por convenientes, especialmente en lo que se refiere a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Relación de fincas, y propietarios afectados:

- C/ Paloma, 12 con 36,9 m<sup>2</sup> linda al Norte con los terrenos del Ayuntamiento de Montoro, al Sur con calle Paloma, al Este con terrenos propiedad del Ayuntamiento de Montoro, y al Oeste con la finca núm. 14 de la calle Paloma, propiedad de Joaquín Navarro Cerezo. Pertenece a Gestiones y Desinversiones Patrimoniales, S.L.

- C/ Paloma, 14 con 53,34 m<sup>2</sup> linda al Norte con terrenos del Ayuntamiento, al Sur con calle La Paloma, al Este con finca núm. 12 de la misma calle, propiedad de Gestiones y Desinversiones Patrimoniales, S.L. y al Oeste con espacio que fue Arroyo de Domingo de Lara. Pertenece a Joaquín Navarro Cerezo.

Lo que se hace público, conforme al artículo 219.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, por general conocimiento, haciéndose saber que el plazo que se abre se contará a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Montoro, 24 de julio de 1995.- El Alcalde.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63